



VI LEGISLATURA NÚM. 231

30 de diciembre de 2004

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

# BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

---

---

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**6L/PE-0453** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre propuesta de la Comisión Europea de recortes en las capturas pesqueras, dirigida al Gobierno.

Página 2

**6L/PE-0454** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre Punto de Coordinación de la orden de protección en el Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 2

**6L/PE-0455** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre el servicio de apoyo integral a la mujer (SAIM), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 3

**6L/PE-0456** Del Sr. diputado **D. Hermelo Martín Martín**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre lucha y prevención contra incendios y erosión del medio en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

**6L/PE-0457** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para obras de adaptación de infraestructuras para discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

**6L/PE-0458** Del Sr. diputado **D. Juan Ramón Hernández Gómez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre subvenciones para obras de adaptación de infraestructuras para discapacitados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

---

**PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO**

EN TRÁMITE

**6L/PE-0453 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de la Comisión Europea de recortes en las capturas pesqueras, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 2.572, de 13/12/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.1.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre propuesta de la Comisión Europea de recortes en las capturas pesqueras, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en los artículos 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente pregunta al Gobierno de Canarias para su respuesta por escrito.

*¿Qué gestiones prevé realizar el Gobierno de Canarias ante el Gobierno del Estado para exponer su posición con respecto a la propuesta de recortes en las capturas pesqueras realizada el pasado día 8 de diciembre por parte de la Comisión Europea?*

Canarias, a 10 de diciembre de 2004.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

**6L/PE-0454 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Punto de Coordinación de la orden de protección en el Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.632, de 16/12/04.)

## PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.2.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre Punto de Coordinación de la orden de protección en el Cabildo Insular de La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

La Ley 27/2003, reguladora de la orden de protección de las víctimas de la violencia doméstica, establece la creación de Puntos de Coordinación a los que el juez remitirá la orden de protección y desde donde se posibilitarán las ayudas que sean solicitadas.

Teniendo en cuenta que en la isla de La Palma, el Centro Insular de Información y Orientación a Mujeres es el único recurso de asistencia social y psicológica especializado para mujeres.

*¿Tiene previsto su consejería designar el Centro Insular de Información y Orientación a Mujeres del Cabildo Insular de La Palma como Punto de Coordinación a los efectos de lo previsto en la orden de protección establecida en la Ley 27/2003, para que alcance a las víctimas de malos tratos de esta isla?*

En Canarias, a 18 de noviembre de 2004.- Guadalupe González Taño.

**6L/PE-0455 De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de apoyo integral a la mujer (SAIM), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.633, de 16/12/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.3.- De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre el servicio de apoyo integral a la mujer (SAIM), dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Dña. Guadalupe González Taño, diputada adscrita al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Consejería de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

En fechas recientes el Instituto Canario de la Mujer ha puesto en marcha un Servicio de Apoyo Integral a la Mujer (SAIM) que presta orientación y asesoramiento a mujeres de forma telefónica y presencial en las islas de Tenerife y Gran Canaria.

*¿Tiene previsto su consejería firmar convenios con los cabildos insulares de las islas no capitalinas a fin de que este servicio se preste por igual en todas las islas?*

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de noviembre de 2004.-  
Guadalupe González Taño.

**6L/PE-0456 Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre lucha y prevención contra incendios y erosión del medio en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.**

(Registro de entrada núm. 2.634, de 16/12/04.)

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.4.- Del Sr. diputado D. Hermelo Martín Martín, del GP Coalición Canaria (CC), sobre lucha y prevención contra incendios y erosión del medio en La Palma, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias, adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. Hermelo Martín Martín, al amparo de lo establecido en el artículo 161 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta escrita, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones se han realizado, en la isla de La Palma, sobre lucha y prevención contra incendios y erosión del medio en los años 2003 y 2004?*

Canarias, a 16 de diciembre de 2004.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, D. Hermelo Martín Martín.

**6L/PE-0457 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para obras de adaptación de infraestructuras para discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.635, de 16/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.5.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para obras de adaptación de infraestructuras para discapacitados, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

*¿Qué cantidades se han destinado en el año 2004 para subvencionar las obras de adaptación de infraestructura para discapacitados?*

Canarias, a 4 de noviembre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.

**6L/PE-0458 Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para obras de adaptación de infraestructuras para discapacitados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.**

(Registro de entrada núm. 2.636, de 16/12/04.)

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 21 de diciembre de 2004, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

7.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

7.6.- Del Sr. diputado D. Juan Ramón Hernández Gómez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre subvenciones para obras de adaptación de infraestructuras para discapacitados en La Palma, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la Sede del Parlamento, a 21 de diciembre de 2004.-  
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Juan Ramón Hernández Gómez, diputado perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el artículo 171 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta por escrito.

*¿Qué cantidades se han destinado en el año 2004 en la isla de La Palma, para subvencionar las obras de adaptación de infraestructura para discapacitados?*

Canarias, a 4 de noviembre de 2004.- EL DIPUTADO, Juan Ramón Hernández Gómez.